



ORD. N° 167 / 2021

ANT.: ORD: N°149, 21/4/2021
Seremi del Medio Ambiente

**MAT : Informa Cuarta Auditoría
Proceso de Certificación
Ambiental Municipal SCAM
Nivel Básico.**

Concepción, 10 MAYO 2021

**A: SR. RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

**DE: SR. MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que el Miércoles 28 de Abril 2021, se realizó la Cuarta Auditoría del Nivel Básico del proceso SCAM.

En esa oportunidad se realizó la revisión documental de los avances en la elaboración del expediente de certificación ambiental con el Coordinador SCAM vía telemática y la aplicación de las entrevistas a funcionarios/as municipales que obtuvieron un promedio de **6,2**. Se constataron avances en la elaboración del diagnóstico municipal y retrasos en las reuniones del CAM y en la aplicación de las encuestas de percepción ambiental a funcionarios y comunidad. El CAC está definido y falta elaborar el acta de constitución. Se realizó el taller participativo y se definieron lineamientos estratégicos que deben ser validados por el Comité Ambiental Municipal, CAM.

El expediente de certificación y la rendición de gastos del subsidio SCAM deben ser entregados el 29 de Julio del presente año de acuerdo a la ampliación de plazo concedida por la Resolución Exenta N° 0231 del 26 de Marzo de 2021 del MMA.

Se espera que el expediente del nivel básico de certificación ambiental y la rendición del subsidio SCAM de cumplimiento a lo exigido en esta etapa y a los contenidos y formatos del Manual SCAM y del Manual de Ejecución Presupuestaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.



MARIO DELANNAYS ARAYA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

MDA/jrb

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,

Informe de cuarta auditoría Municipio de Quilleco

2021



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Departamento
GAL

Reporte Cuarta auditoria Nivel Básico- Quilleco.

NOMBRES AUDITORES:		
<ul style="list-style-type: none"> JULIA ROJAS- ENCARGADA REGIONAL SCAM MIGUEL SANTOS- AUDITOR NACIONAL 		
FECHA AUDITORÍA: 28 DE ABRIL 2021	TOTAL DE ENTREVISTADOS: 10	FUNCIONARIOS: 10 DIRECTIVOS: 4 PROF. TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS: 6
DURACION DE LA AUDITORÍA: 1:45 HRS.		

1. ENTREVISTAS FUNCIONARIOS/AS CUARTA AUDITORIA NIVEL BÁSICO.

MUNICIPIO AUDITADO: MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
1.- SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL SCAM Y LA DIFUSION INTERNA DE INSTRUCTIVO ALCALDICIO QUE NOMBRA AL ENCARGADO AMBIENTAL Y QUE SOLICITA LA COLABORACIÓN A LOS DIRECTIVOS DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DEL SCAM.	
<p>En general se observa que existe un buen manejo del concepto SCAM, ya que el 90% de los entrevistados indica la definición correcta y obtienen nota 6,3 en la primera pregunta. Con respecto al conocimiento del profesional a cargo del SCAM, el 100% de los entrevistados indica de manera correcta el nombre del coordinador, por lo que se califica con la nota máxima a los entrevistados en esta pregunta.</p> <p>Finalmente, con la quinta pregunta a las jefaturas del municipio, el 100% de los entrevistados responde correctamente a lo que debe ser su rol en esta fase de certificación. Además, se reciben todas las respuestas solicitadas, lo que deja entrever un sentido de compromiso con el proceso y sus productos.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;">NOTA: 6,8</div>
2.- EVALUACION DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA PROPUESTA POR EL MUNICIPIO EN SU INGRESO AL SCAM.	
<p>Se puede observar que hay una buena calificación ya que el 90% de los entrevistados declara haber recibido comunicación directa, lo que es un aporte para que los funcionarios vayan adquiriendo mayor información acerca del SCAM y puedan involucrarse en el proceso de certificación ambiental.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;">NOTA: 6,3</div>

3.- CANAL DE INFORMACION ENTRE JEFATURA Y SUBORDINADOS EN EL PROCESO.

El 83% de los entrevistados del Municipio de Quilleco declara haber recibido algún tipo de información por un medio formal como circular o memo, y aunque no todos contestaron la entrevista, se considera que existe una buena estrategia para entregar la información a los funcionarios. Sin embargo, hay que resaltar la importancia de mantener los medios de comunicación activos para poder aportar en el proceso de certificación.

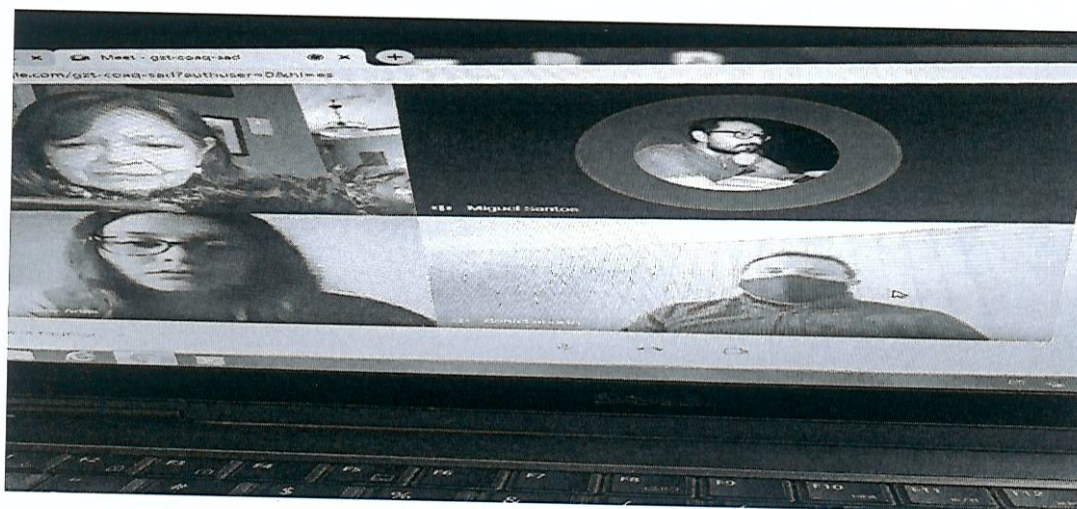
NOTA: 5,5

PROMEDIO: 6,3

COMENTARIOS FINALES

El análisis de las entrevistas demuestra que existe conocimiento del SCAM al interior del municipio y que en general tanto directores como funcionarios desean aportar al proceso de certificación. Se sugiere utilizar más canales de difusión de información y de esta forma reforzar los conocimientos que tenga el personal del municipio acerca del SCAM. Cabe destacar que, se considera que el proceso de difusión interna del municipio de Quilleco es aceptable y se espera que mejore para poder desarrollar este proceso de certificación ambiental de forma íntegra y participativa.

2. FOTOGRAFIA DE LA AUDITORIA:



3. AVANCES EN ELABORACIÓN DE LOS PRODUCTOS EXIGIDOS

El Municipio de Quilleco inició el proceso SCAM nivel básico el 29 de mayo de 2019 de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N°1520 que aprueba el convenio SCAM. Se decretó una tercera ampliación de plazo; Resolución N°0231 de 26 de Marzo 2021; por tres meses por lo que el Municipio deberá hacer entrega del expediente de certificación y la documentación de respaldo de gastos del subsidio antes de 29 de Julio de 2021.

De acuerdo a la información entregada por el Coordinador SCAM, existen retrasos en la realización de las reuniones del Comité Ambiental Municipal. El CAC ya está definido y sólo falta elaborar el acta de constitución.

Se realizó el taller participativo y la Estrategia Ambiental Comunal debe ser validada por el CAM. Falta finalizar la aplicación de la encuesta de percepción ambiental a funcionarios y a la comunidad y la elaboración de los compromisos para la nueva fase de certificación. Los contenidos del Diagnóstico deben ser sistematizados de acuerdo al Manual SCAM.

El Municipio debe entregar el expediente y la rendición del subsidio el 29 de Julio y se insiste en que la información debe entregarse de acuerdo a los formatos y contenidos del Manual SCAM.

Se acuerda que se enviará a la Encargada Regional los avances del expediente para su revisión antes de la entrega formal.